



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “Sociedad” o “Prisa”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de 16 de octubre de 2018 con número de registro 270521, la Sociedad comunica que, en el día de hoy y con efectos de mañana día 24 de octubre, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, las 140.524 nuevas acciones ordinarias provenientes de la ejecución de la ampliación de capital correspondiente al ejercicio durante el pasado mes de septiembre de los warrants emitidos en virtud de los acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de diciembre de 2013.

En Madrid, a 23 de octubre de 2018